

CRIG	CONCEPTO	IMPORTE
	I. IMPUESTOS:	83,448,305.16
	a) Impuestos sobre los ingresos	6,927.78
1 1 1	1. Diversiones y espectáculos públicos	6,927.78
	b) Impuestos sobre el patrimonio	44,009,222.00
1 1 2	1. Predial	44,009,222.00
	d) Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones	11,005,102.98
1 1 2 10	1. Sobre adquisiciones de inmuebles.	11,005,102.98
	e) Accesorios	1,250,518.88
1 1 7	1. Adicionales.	1,250,518.88
	f) Impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago	13,254,241.88
1 1 9	1. Rezagos de impuesto predial	13,254,241.88
	g) Otros Impuestos	13,922,291.64
1 1 8 01	1. Aplicados a impuesto predial y derechos por servicios catastrales	13,307,311.60
1 1 8 02	2. Aplicados a derechos por servicio de tránsito	614,980.04
	III. DERECHOS	39,402,114.40
	a) Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	1,256,904.88
1 4 1 09	1. Por el uso de la vía pública.	1,256,904.88
	b) Prestación de servicios.	7,655,188.66
1 4 1 05	1. Servicios generales del rastro municipal.	24,893.04
1 4 1 06	2. Servicios generales en panteones.	2,248,376.70
1 4 3 04	3. Servicios de limpia, aseo público, recolección, traslado, tratamiento disposición final de residuos.	637,096.20
1 4 3 10	4. Servicios municipales de salud.	827,458.74
1 4 3 05	5. Servicios prestados por la Dirección de Tránsito Municipal.	2,524,628.88
1 4 1 10	6. Baños públicos.	1,392,735.10
	c) Otros derechos.	30,490,020.86
1 4 1 02	1. Licencias para construcción de edificios o casas habitación, restauración o reparación, urbanización, fraccionamiento, lotificación, relotificación, fusión y subdivisión.	1,039,614.02
1 4 1 03	2. Licencias para el alineamiento de edificios o casas habitación y de predios.	279,037.30
1 4 1 04	3. Licencias para la demolición de edificios o casas habitación.	3,440.20
1 4 3 02	4. Expedición o tramitación de constancias, certificaciones, duplicados y copias.	162,488.68
1 4 3 03	5. Copias de planos, avalúos y servicios catastrales.	5,570,536.64
1 4 3 06	6. Expedición inicial o refrendo de licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan su expendio.	14,994,529.88
1 4 3 07	7. Licencias, permisos o autorizaciones para la colocación de anuncios o carteles y la realización de publicidad.	5,082,495.86
1 4 3 08	8. Registro Civil, cuando medie convenio con el Gobierno del Estado.	1,306,993.78
1 4 3 09	9. Servicios generales prestados por los centros antirrábicos municipales.	20,443.44

1 4 3 12	10. Registro y refrendo en materia pecuaria.	185,185.76
1 4 4	11. Otros Derechos	1,845,255.30
	IV. PRODUCTOS:	904,176.39
	a) Productos de tipo corriente	886,218.18
1 5 1 01	1. Arrendamiento, explotación o venta de bienes muebles e inmuebles.	225,839.86
1 5 1 03	2. Ocupación o aprovechamiento de la vía pública.	4,326.00
1 5 1 05	3. Corralón municipal.	405,370.92
1 5 1 15	4. Productos diversos.	250,681.40
	b) Productos de capital	17,958.21
1 5 1 16	1. Productos financieros	17,958.21
	V. APROVECHAMIENTOS:	4,876,002.49
	a) De tipo corriente	3,800,259.16
1 6 1 01	1. Multas fiscales.	447,028.24
1 6 1 02	2. Multas administrativas.	322,451.80
1 6 1 03	3. Multas de tránsito municipal.	2,947,864.12
	4. Multas por concepto de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	-
1 6 1 05	5. Multas por concepto de protección al medio ambiente.	82,915.00
	b) De capital	1,075,743.33
1 6 1 08	1. Donativos y legados.	553,201.67
1 6 1 13	2. Gastos de notificación y ejecución.	522,541.66
	c) Aprovechamientos causados en ejercicios fiscales anteriores	-
	1. Rezagos de aprovechamientos	-
	VI. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES:	692,731,939.07
	a) Participaciones	258,011,068.64
1 8 1 01 01	1. Fondo General de Participaciones (FGP).	191,865,877.68
1 8 1 01 02	2. Fondo de Fomento Municipal (FFM).	37,494,733.72
1 8 1 01 03	3. Fondo para la infraestructura a municipios	11,648,263.28
1 8 1 01 04	4. Fondo de aportaciones estatales para la infraestructura social municipal	17,002,193.96
	b) Aportaciones	408,461,161.43
1 8 2 01	1. Fondo de aportaciones para la infraestructura social.	216,436,893.59
1 8 2 02	2. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.	192,024,267.84
	c) Convenios	26,259,709.00
1 8 3 02 01 04	1. Fortaseg	26,259,709.00

TOTAL		821,362,537.51
--------------	--	-----------------------